



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

ACTA DE APERTURA “SOBRE A” SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PIÉLAGOS.

En Renedo de Piélagos a 16 de noviembre de 2.016.

Siendo las diez horas y treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación, presidida por la Sra. Alcaldesa Dña. Verónica Samperio Mazorra, actuando como vocales la Concejala de Sanidad y Servicios Sociales Dña. Rebeca Lanza Méndez, la Trabajadora Social Dña. Dolores Quintanilla Rodríguez, la Interventora Accidental Dña. Dionisia Bezanilla Galván y la Secretaria Municipal Dña. Ana María García-Diego Ruiz, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación Dña. Gema Llata Magaldi, que da fe del acto.

Por la Sra. Secretaria Municipal se procede a la apertura del Sobre A “Documentación Administrativa”, por orden de entrada en el Registro:

- AZVASE SL: Aporta “Declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración”, que acredita los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo por lo tanto, admitida al procedimiento.
- CLECE SA: Aporta “Declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración”, que acredita los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo por lo tanto, admitida al procedimiento.

Una vez comprobada la documentación, la Mesa acuerda:

1º.- Admitir a trámite todas las proposiciones presentadas.

2º.-Convocar apertura Sobre B “Criterios valorables mediante juicio de valor”, que tendrá lugar en el Salón de Plenos municipal, sito en Avda. Luis de la Concha nº 66 de Renedo de Piélagos, el día 23 de noviembre de 2.016, a las 13:30 horas.

De lo actuado, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.

LA ALCALDESA

VOCALES

SECRETARIA DE LA MESA